

EXP-UNC:0058753/2014

CÓRDOBA, 19 NOV 2014

VISTO

El pedido de aprobación de la Ayudantía Alumno realizada por el estudiante Martín Ignacio Ojeda, D.N.I.: 35.474.068 del Departamento Académico de Música,

Y CONSIDERANDO

Que mediante Resolución del H.C.D. de la Facultad de Artes Nº 30/2012 se autorizó el cursado de dicha Ayudantía al estudiante Martín Ignacio Ojeda;

Que en el expediente CUDAP: EXP-UNC: 0058753/2014 la Prof. Ana Gabriela Yaya Aguilar, Leg.: 46.132, Profesora Titular, presenta el informe de evaluación correspondiente y solicita la aprobación de la Ayudantía Alumno correspondiente a la cátedra de Morfología I de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Composición Musical.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar por aprobada la Ayudantía Alumno realizada por estudiante Martín Ignacio Ojeda, D.N.I.: 35.474.068 durante el período 2012-2014 en calidad de Ayudante Alumno ad honorem en la cátedra de Morfología I del Departamento Académico de Música.

Artículo 2º: Solicitar al Departamento de Personal y Sueldos que emita la certificación correspondiente.

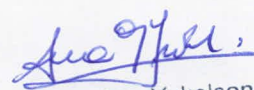
Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Comunicar al interesado. Pasar al Departamento de Personal y Sueldo a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

0595


Mgter. Andrea Sacramento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba